



Universidad Nacional de Cajamarca

“Norte de la Universidad Peruana”

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Av. Atahualpa N° 1050- Ciudad Universitaria - Cajamarca

Edificio 10 - Tel. – 076 - 599231

ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE

SOCIOLOGÍA

eapsociologia@unc.edu.pe



TESIS

ESPACIOS DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO EN EL PERÚ.

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Autor:

Bachiller José Miguel Zelada Sánchez

Asesor:

Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes

Cajamarca, Julio de 2019

ÍNDICE

Universidad Nacional de Cajamarca.....	1
ÍNDICE.....	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.....	8
ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE COSPÁN, PROVINCIA DE CAJAMARCA, 2018.....	8
I. EL PROBLEMA.....	8
1.1. Planteamiento.....	8
1.2. Formulación.....	8
1.3. Justificación.....	9
II. OBJETIVOS.....	9
2.1. Objetivo general.....	9
2.2. Objetivos específicos.....	9
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes.....	10
2.2. Bases teóricas.....	15
2.2.1. La teoría del Estructural – Funcionalismo.....	15
2.2.2. Desarrollo.....	16
2.3. Hipótesis.....	19
2.4 Operacionalización de variables.....	19
2.4.1. Matriz de operacionalización de variables.....	20
CAPÍTULO III.....	23

3.1. Tipo de investigación.....	23
3.2. Diseño de la investigación.....	23
3.3. Unidad de análisis y observación.....	23
3.4. Población muestra.....	23
3.5. Técnicas e Instrumento de Recojo de Información.....	23
3.6. Procesamiento y Análisis de Resultados.....	24
CAPÍTULO 4.....	24
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
4.1. La importancia de los espacios de diálogo en la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca, 2018.....	24
4.1.1. Referencias del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca.....	24
4.1.2. Sexo de la población.....	25
4.1.3. Lugar dónde viven.....	26
4.1.4. Nivel de educación.....	26
4.1.5. Acceso a servicios de salud.....	27
4.1.6. Servicios.....	27
4.1.7. Periodo de reuniones comunales.....	28
4.1.8. Asistencia a las asambleas comunales.....	28
4.1.9. Utilidad de las asambleas comunales.....	29
CONCLUSIONES.....	30
RECOMENDACIONES.....	31
RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	34

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi madre, quien me enseñó que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo. También está dedicado a mi esposa, quien me enseñó que incluso la tarea más grande se puede lograr si se hace un paso a la vez y con mucho esfuerzo.

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo. De manera especial a mi tutor de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores. A la Universidad Nacional de Cajamarca, especialmente a la facultad de Ciencias Sociales, por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecerme en conocimiento.

RESUMEN

La presente investigación consiste en analizar la importancia de los espacios de diálogo para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca en el año 2018, en este sentido tenemos que tener en cuenta que estos espacios de diálogo y los actores clave de la sociedad son cada vez más relevantes y necesarios para elaborar iniciativas integrales y sostenibles. Las estructuras sociales y económicas están tan interrelacionadas que las acciones de unos actores repercuten en las de otros; algo similar ocurre con las instituciones, puesto que es difícil creer que una de ellas, sin colaboración de otras, pueda responder sobre los problemas complejos de la sociedad, el nivel de investigación es descriptivo – explicativo por la naturaleza del objeto de estudio y este a su vez es un estudio transversal, ya que busca observar y describir la importancia del análisis de los espacios en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, en un periodo puntual. Para el desarrollo de la investigación se formuló como hipótesis que: “Los espacios de diálogo constituyen un instrumento poderoso para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, puesto que generan un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros en las comunidades, fomentando la calidad, transparencia, credibilidad y sostenibilidad de sus decisiones tomadas”, las técnicas aplicadas para el recojo de información de esta investigación fueron la encuesta, la observación y la entrevista dirigida. Los resultados de la investigación muestran que los espacios de diálogo se constituyen como poderoso instrumento que forma parte importante para el desarrollo de todas las comunidades campesinas que conforman el distrito de Cospán

Palabras clave: Espacios de diálogo, construcción de desarrollo, comunidades campesinas.

ABSTRACT

The present investigation consists of analyzing the importance of dialogue spaces for the construction of development in the peasant communities of the district of Cospán, province of Cajamarca in 2018, in this sense we have to take into account that these spaces for dialogue and key actors of society are increasingly relevant and necessary to develop comprehensive and sustainable initiatives. Social and economic structures are so interrelated that the actions of some actors have an impact on those of others; Something similar happens with institutions, since it is difficult to believe that one of them, without the collaboration of others, can answer about the complex problems of society, the level of research is descriptive - explanatory by the nature of the object of study and this It is a cross-sectional study, since it seeks to observe and describe the importance of the analysis of the spaces in the peasant communities of the district of Cospán, in a specific period. For the development of the research, it was formulated as a hypothesis that: "Dialogue spaces constitute a powerful instrument for the construction of development in the peasant communities of the Cospán district, since they generate a more efficient use of human and financial resources in the communities, promoting the quality, transparency, credibility and sustainability of their decisions ", the techniques applied to gather information from this research were the survey, the observation and the directed interview. The results of the research show that spaces for dialogue constitute a powerful instrument that is an important part of the development of all the rural communities that make up the district of Cospán.

Keywords: Dialogue spaces, construction of development, peasant communities.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los espacios de diálogo de actores clave de la sociedad son cada vez más relevantes y necesarios para elaborar iniciativas integrales y sostenibles. Las estructuras sociales y económicas están tan interrelacionadas que las acciones de unos actores repercuten en las de otros; algo similar ocurre con las instituciones, puesto que es difícil creer que una de ellas, sin colaboración de otras, pueda responder sobre los problemas complejos de la sociedad.

Es así que un espacio de diálogo para múltiples actores constituye un instrumento poderoso que permite la formulación y puesta en vigor de políticas públicas y sociales enmarcadas en los principales aspectos de desarrollo local, regional y nacional de un país.

El presente documento tiene como propósito dar a conocer un análisis profundo de los espacios de diálogo y de su importancia frente a los diversos aspectos y dificultades que contribuyen o paralizan la sostenibilidad del desarrollo en nuestro país.

Puesto que los espacios de diálogo constituyen diversos procesos de comunicación y cooperación entre diferentes actores que buscan un desarrollo mutuo y propio del sistema relacional al que pertenecen, identificando y proponiendo soluciones a sus problemas, por medios de la implementación de acciones y políticas.

Es basado en esto, que en el presente escrito busca dar a conocer principalmente la importancia de los espacios de dialogo en los diversos niveles (local, regional, nacional) e instituciones, tanto públicas como privadas. Puesto que a través del diálogo se reúnen capacidades, recursos, ideas y perspectivas que facilitan la búsqueda de soluciones y de propuestas de desarrollo.

Es debido a esto que este documento cuenta con 6 apartados: el primero concierne a las aproximaciones al concepto de diálogo, espacios de diálogo y sus tipos; seguido este de una descripción de la importancia, ventajas y limitaciones de los espacios de diálogo. Teniendo como tercer aspecto, las etapas y roles de los participantes de una mesa de diálogo; para hablar consecuentemente de la organización y gestión de un espacio de dialogo. Finalmente se analizará los espacios de diálogo en el Perú y como estos sirven de estrategia para la construcción de desarrollo en nuestro país.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE COSPÁN, PROVINCIA DE CAJAMARCA, 2018.

I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento

Los espacios de diálogo de actores clave de la sociedad son cada vez más relevantes y necesarios para elaborar iniciativas integrales y sostenibles. Las estructuras sociales y económicas están tan interrelacionadas que las acciones de unos actores repercuten en las de otros; algo similar ocurre con las instituciones, puesto que es difícil creer que una de ellas, sin colaboración de otras, pueda responder sobre los problemas complejos de la sociedad.

Es así que un espacio de diálogo para múltiples actores constituye un instrumento poderoso que permite la formulación y puesta en vigor de políticas públicas y sociales enmarcadas en los principales aspectos de desarrollo local, regional y nacional de un país.

El conocer la importancia de los espacios de diálogo frente a las diversas dificultades que paralizan la sostenibilidad del desarrollo en nuestro país, es sumamente necesario; puesto que los espacios de diálogo constituyen diversos procesos de comunicación y cooperación entre diferentes actores que buscan un desarrollo mutuo y propio del sistema relacional al que pertenecen, identificando y proponiendo soluciones a sus problemas, por medios de la implementación de acciones y políticas.

1.2. Formulación

En base a lo anteriormente planteado, es necesario estudiar los espacios de diálogo empleados como herramienta para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas. Formulándose el presente estudio, la siguiente interrogante:

¿Cuál es la importancia del análisis de los espacios de diálogo para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de

Cajamarca, 2018?

1.3. Justificación

La presente investigación se justifica en que es nunca se ha realizado un estudio de la importancia de los espacios de diálogo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán. A pesar de que el diálogo es una herramienta que contribuye al éxito en una diversidad de ámbitos, sean estos políticos, empresariales o comunitarios. Igualmente, el diálogo con múltiples actores es un instrumento que contribuye a alcanzar tanto objetivos individuales como colectivos (institucionales, sectoriales, nacionales o regionales).

Así mismo, el trabajo en espacios de diálogo permite, según la naturaleza del caso, obtener el apoyo de un grupo para que las ideas, las propuestas y los intereses se tornen más vigorosos y factibles de concretar, o mediante la reflexión colectiva y con objetividad lograr la construcción de una nueva idea y acción que maximice el alcance de los intereses y beneficios para las comunidades.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Describir la importancia del análisis de los espacios de diálogo para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca.

2.2. Objetivos específicos:

- a) Describir las percepciones de las autoridades de las comunidades campesinas del distrito de Cospán frente a los espacios de diálogo y su importancia.
- b) Describir las percepciones de los pobladores de las comunidades campesinas del distrito de Cospán frente a los espacios de dialogo y su importancia.
- c) Identificar las principales carencias y descontentos de las comunidades campesinas del distrito de Cospán.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

1) *La mesa de concertación para la lucha contra la pobreza:*

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) fue creada el 18 de enero del 2001 mediante Decreto Supremo 01–2001–PROMUDEH (modificado y complementado por el D.S. 014–2001–PROMUDEH del mes de julio de ese año). “Se trata de un espacio de diálogo social en el que participan instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil para llegar a acuerdos y para coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú”.

La existencia de las Mesas Regionales de Concertación para la Lucha contra la Pobreza fue reconocida por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley 27867, de mayo del 2003, cuya octava disposición final se refiere al funcionamiento de este espacio de concertación y señala que "Las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza seguirán cumpliendo las mismas funciones que les han sido asignadas respecto a las políticas sociales por el Decreto Supremo N° 001–2001– PROMUDEH –modificado por el Decreto Supremo N° 014–2001–PROMUDEH–, al que se le otorga fuerza de ley".

La MCLCP está integrada por:

- El Presidente del Consejo de Ministros o su representante.
- El Ministro de Salud o su representante.
- El Ministro de la Presidencia o su representante.
- El Ministro de Educación o su representante.
- El Ministro de Agricultura o su representante.
- El Ministro de la Mujer y el Desarrollo Social o su representante.
- El Ministro de Trabajo y Promoción Social o su representante.

- El Ministro de Transportes y Comunicaciones o su representante.
- El Ministro de Vivienda y Construcción o su representante.
- El Ministro de Economía y Finanzas o su representante.
- El Ministro de Justicia o su representante.
- El Ministro de Energía y Minas o su representante.
- El Ministro de la Producción o su representante.
- Cinco representantes de las organizaciones sociales del país.
- Dos representantes de los organismos no gubernamentales (ONGs).
- Tres representantes de las municipalidades.
- Dos representantes de las iglesias e instituciones confesionales registradas en el país.
- Dos representantes de los organismos de cooperación internacional en materia de lucha contra la pobreza con sede en Perú.
- Un representante de las entidades empresariales.

El Defensor del Pueblo está invitado a integrar la Mesa o a designar a un representante ante ésta, el cual participa con voz y voto en las reuniones que considere conveniente.

En mayo de 2001 la MCLCP publicó la “Carta social: compromiso por el desarrollo y la superación de la pobreza” en la que se presentan las “orientaciones, instrumentos y compromisos institucionales de largo plazo, que deben servir de guía a las acciones del conjunto de los actores públicos y privados, con la finalidad de incrementar la cobertura, eficiencia y calidad de la acción de desarrollo y lucha contra la pobreza”.

A partir de la Carta Social y en base a los Decretos Supremos que crearon a la MCLCP, esta definió los siguientes objetivos institucionales:

- Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género.
- Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos

en la lucha contra la pobreza.

- Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado.
- Maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza.

Para lograr estos objetivos la Mesa se propone las siguientes tareas centrales:

- Promover un diálogo nacional para alcanzar la articulación coherente de los esfuerzos del Estado, Sociedad Civil y el Sector Privado destinados a la lucha contra la pobreza.
- Establecer los mecanismos de coordinación entre los sectores del Gobierno y de éstos con la Sociedad Civil, para lograr la transparencia, eficiencia y sistemas de información veraz y oportuna sobre la inversión social pública, en el marco de los objetivos sociales establecidos.
- Servir de espacio de coordinación para evitar la superposición de programas de ayuda social, para alcanzar una racional y oportuna utilización de los recursos comprometidos, y definir prioridades geográficas o temáticas para la asignación de los recursos.
- Servir de instancia de consulta para la formulación de planes nacionales, departamentales y locales referidos a políticas de desarrollo y promoción social, así como para la definición de las prioridades presupuestales.

Para desarrollar estas tareas, la Mesa adoptó una estructura descentralizada con instancias de nivel nacional, regional (26 mesas regionales o departamentales) y local (distrital y provincial).

(Weller, 2011, pp. 49-50)

2) *El acuerdo nacional:*

Mediante Decreto Supremo N° 105–2002–PCM de octubre del año 2002 el Gobierno del Perú institucionalizó al Foro del Acuerdo Nacional, antes llamado Foro de Gobernabilidad, como instancia de promoción del cumplimiento y

seguimiento del Acuerdo Nacional.

Mediante el mismo Decreto Supremo nombró al Presidente de la República como Presidente del Acuerdo Nacional, y estableció que el Foro del Acuerdo Nacional es presidido por el Presidente de la República y en su ausencia preside el Presidente del Consejo de Ministros.

El mencionado Decreto Supremo establece que son objetivos del Acuerdo Nacional:

1. Servir eficazmente a la transición democrática, promoviendo el diálogo nacional para luchar contra la pobreza, elevar la competitividad del Perú y construir un Estado al servicio de las personas.
2. Ofrecer al país la estabilidad necesaria para crecer con equidad social, en democracia y en justicia social.
3. Crear una visión común del país a futuro.
4. Crear e institucionalizar una cultura de diálogo democrático.
5. Crear consensos que nos permitan administrar las divergencias.
6. Generar crecimiento económico

Son miembros del Foro del Acuerdo Nacional, las organizaciones que suscribieron el mismo; esto es: la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Partidos Políticos con representación parlamentaria (con excepción del Partido Nacionalista, creado posteriormente), la Conferencia Episcopal Peruana, el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Sociedad Nacional de Industrias, la Confederación General de Trabajadores del Perú (que posteriormente se retiró del Acuerdo Nacional), la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales.

El Acuerdo Nacional cuenta con una Secretaría y un Comité Coordinador. Este último es la instancia permanente del Foro del Acuerdo Nacional y está integrado por un representante de los partidos políticos, uno de las organizaciones de la

sociedad civil, uno del gobierno y uno del Comité Consultivo. El cargo es rotativo, con una duración de tres meses.

- Los logros del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional ha logrado al menos dos resultados realmente importantes. El primero fue la aprobación consensuada de treinta y una (31) políticas de estado en marzo de 2002, agrupadas en torno a cuatro (4) grandes temas: 1) Democracia y Estado de Derecho; 2) equidad y justicia social; 3) competitividad del país; 4) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

La política de estado decimocuarta, referida al “acceso al empleo pleno, digno y productivo”, en ella se establecen acuerdos para concertar la acción del estado, la empresa privada y las organizaciones sindicales, promover la formalización de las empresas informales, apoyar a las MYPES incluyendo un régimen laboral especial transitorio (que luego se convertiría en definitivo con el Decreto Ley 1860), capacitación laboral, desarrollo de los sistemas de información y, muy especialmente, defensa de derechos fundamentales de los trabajadores, como libertad sindical, no discriminación, etc.

Posteriormente, en enero del año 2005, los integrantes del Acuerdo Nacional firmaron un “Pacto de mediano plazo por la inversión y el empleo digno”, en el que se estableció:

- 1) Las condiciones de entorno para la inversión y el empleo digno:
 - a) Crecimiento sostenido, estabilidad macroeconómica, equilibrio fiscal y monetario.
 - b) Estabilidad política, social, jurídica, regulatoria, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.

- 2) Las políticas de estado para la promoción de la inversión y el desarrollo

humano:

- a) Política de comercio exterior.
- b) Política de educación y formación.
- c) Política de desarrollo del mercado interno.
- d) Política de innovación, ciencia y tecnología vinculada a la competitividad.

3) Las políticas específicas para aumentar la productividad y la competitividad

- a) En materia de productividad y competitividad.
- b) En materia de desarrollo institucional.
- c) En materia de desarrollo Regional y Local.
- d) Desarrollo Agropecuario mediante la formación de una alianza estratégica para el desarrollo agrario, entre el Estado, los empresarios y los gremios organizados.

(Weller, 2011, pp. 51-52)

2.2.Bases teóricas

La principal teoría sociológica que se utilizará en el presente estudio, es el Estructural – Funcionalismo:

2.2.1. La teoría del Estructural – Funcionalismo:

La sociología funcionalista investiga la función de las partes que integran la estructura social y su contribución al funcionamiento del mismo para así determinar la estabilidad o inestabilidad de la estructura social.

Tres son los postulados que prevalecen en el análisis funcional:

a. Postulado de la unidad funcional:

Según este postulado se considera que las partes que integran la estructura social constituye una unidad funcional.

b. Postulado del funcionalismo universal:

Según este postulado se afirma que todas las formas sociales o culturales estandarizadas tienen funciones positivas.

c. Postulado de la indispensabilidad:

Este postulado resulta ser el más ambiguo y a partir del cual se puede establecer que encierra cierto compromiso ideológico.

2.2.2. Desarrollo:

2.2.2.1. ¿QUÉ ES EL DIÁLOGO?: APROXIMACIONES A SU CONCEPTO

El diálogo es un conjunto de encuentros cara a cara realizados dentro de una atmósfera segura en la que las partes van conociéndose y mejorando su comunicación, bajo una comprometida actitud de escucha y de descubrimiento del otro a partir de la cual se genera empatía y confianza entre ellas. (Ormachea, 2011, p. 13)

“El término ‘diálogo’ tiene sus raíces en la lengua griega *diá* (mediante/por) y *lógos* (palabra). En general, según sus orígenes, diálogo sería dos o más partes que intercambian palabras, y el sentido o significado que estas le otorgan” (Prada y Unger, 2014, p. 19).

El dialogo a su vez, ha venido a ser medio para transformar conflictos, creando un proceso que permite a dos o más partes comprender su conflicto, intercambiar, trabajar en su relación y crear opciones para un camino hacia adelante.

La esencia de un diálogo exitoso es que sea una interacción cara a cara entre participantes, que a su vez cuentan con diferentes experiencias, convicciones y opiniones. En esta interacción se respetan entre sí como seres humanos y están dispuestos y preparados para escucharse lo suficientemente profundo para inspirar cambios de actitud o aprendizajes que contribuyan a la construcción de consensos. (Prada y Unger, 2014, p. 19)

Así, dentro de la definición de diálogo existe una gama amplia de formatos y alcances que buscan facilitar un intercambio que ayuda a generar opciones más allá del gana-pierde.

El término debate, así como discusión, enfatizan el contenido de la conversación. Por su parte, el término diálogo se enfoca en las posibilidades de una relación equitativa entre quienes dialogan.

El diálogo es, por tanto, trabajo en relación. El diálogo no solo es trabajar en un tema o problema, sino sobre todo en las diferentes actitudes, perspectivas y necesidades propias en relación con la otra persona.

El diálogo es también un trabajo de exploración, para conocer el contexto, las posibles opciones, las partes, las necesidades e intereses detrás de las posiciones que se manifiestan. Comúnmente, lo que más se logra percibir son los actos; es decir, el comportamiento visible de los involucrados en un conflicto. El diálogo pasa también por descubrir lo que no es visible, para así entender y apoyar la transformación del conflicto. (Prada y Unger, 2014, p. 20)

El diálogo es así un proceso que involucra diferentes elementos, fases y roles. Pocos procesos de diálogo son lineales; muchas veces hay que reiniciar debido a que las personas involucradas solo buscan ganar o salir beneficiadas. Es por esto que se debe explorar, analizar, generar opciones y soluciones al momento de dialogar.

2.2.2.2.¿QUÉ SE ENTIENDE POR ESPACIOS DE DIÁLOGO?

Los espacios de diálogo constituyen un proceso de comunicación y cooperación entre diferentes actores relevantes para un tema, que deben colaborar para el desarrollo mutuo y del propio sistema relacional al que pertenecen (identificar soluciones e implementar acciones).

A través del diálogo se reúnen capacidades, recursos, ideas y perspectivas de los diversos actores, lo que facilita la búsqueda de soluciones que individualmente no serían pensadas ni alcanzables.

El diálogo implica que ninguna postura es concluyente hasta que no hay un consenso general, de manera que de la conversación en una sesión de trabajo pueden surgir ideas o nuevos acuerdos. Se trata de establecer un modelo de pensamiento conjunto donde todos pueden opinar y colaborar abiertamente.

Estos diálogos deben estar estructurados como un proceso de trabajo y tener un objetivo común compartido por todos los actores. También deben tener como base de trabajo la búsqueda de consensos, el diseño conjunto de acciones y su respectiva implementación. (Rayo, 2013, p. 10)

Un espacio de diálogo debe estar estructurado como un proceso de trabajo y contar con un objetivo común, compartido por la totalidad de los actores. También requiere de una base de trabajo consistente en la búsqueda de consensos, el diseño conjunto de acciones y su respectiva aplicación. (Pandilla, 2014, p. 119)

2.2.2.3.¿QUÉ TIPOS DE ESPACIOS DE DIÁLOGO EXISTEN?

Según el nivel o alcance en que se decida trabajar, existen los siguientes tipos de diálogo:

- a) Internacional
- b) Regional
- c) Nacional
- d) Sectorial
- e) Local

Dependiendo del impacto que se quiera generar o del problema que se quiera resolver hay que elegir en qué nivel implementar el diálogo.

De manera general, según su forma, los diálogos pueden ser de carácter consultivo o cooperativo.

Cada situación debe ser tratada con los actores indicados en el nivel adecuado. Asimismo, la consulta o el tema de trabajo debe delimitarse correctamente y los tiempos y las fechas deben planificarse muy bien para contribuir al éxito de la iniciativa.

Cuando un espacio de diálogo cooperativo se vuelve permanente, los actores pueden decidir organizarlo y darle el nombre de consejo, mesa, comisión, comité o plataforma, entre otros. (Rayo, 2013, p. 10)

2.2.2.4.¿CUÁNDO SE DEBE USAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO?

Por su transversalidad, los espacios de diálogo son una herramienta muy útil cuando se pretende abordar problemas o necesidades comunes y buscar soluciones en conjunto.

Este enfoque se está utilizando de manera cada vez más sistemática, con el consecuente desarrollo de una metodología específica en temas tan diversos como

cambio climático, gestión ambiental, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, cadenas de valor, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y consulta ciudadana.

Este enfoque puede aplicarse especialmente cuando una iniciativa solo pueda implementarse con el apoyo de varios grupos de actores y responsables de la toma de decisiones o cuando se requiera la aceptación o validación de varios grupos de interés con respecto a una postura y se aspire a generar cambios coyunturales. (Rayo, 2013, p. 11)

Es por eso que antes de fomentarse o realizarse un espacio de diálogo, es importante hacer un análisis de los principales enfoques, opiniones y condiciones de los involucrados.

2.3. Hipótesis

Los espacios de diálogo constituyen un instrumento poderoso para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, puesto que generan un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros en las comunidades, fomentando la calidad, transparencia, credibilidad y sostenibilidad de sus decisiones tomadas.

2.4. Operacionalización de variables

2.4.1. Matriz de operacionalización de variables

Hipótesis: Los espacios de diálogo constituyen un instrumento poderoso para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, puesto que generan un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros en las comunidades, fomentando la calidad, transparencia, credibilidad y sostenibilidad de sus decisiones tomadas.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índices	Instrumentos de producción de datos
<p>Variable independiente:</p> <p>Análisis de la importancia de los espacios de diálogo en las comunidades campesinas</p>	<p>- Espacios de dialogo: Los espacios de diálogo constituyen un proceso de comunicación y cooperación entre diferentes actores relevantes para un tema, que deben colaborar para el desarrollo mutuo y del propio sistema relacional al que pertenecen. Un espacio de diálogo debe estar estructurado como un proceso de trabajo y contar con un objetivo común, compartido por la totalidad de los actores. También requiere de una base de trabajo consistente en la búsqueda de consensos, el diseño conjunto de acciones y su respectiva aplicación.</p> <p>- Comunidades campesinas: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y</p>	<p>- Número de reuniones anuales realizadas en las comunidades campesinas para la construcción de espacios de dialogo.</p> <p>- Nivel de aceptación por parte de la población frente a los espacios de dialogo.</p>	<p>- Cantidad de reuniones realizadas en las comunidades campesinas de Cospán para la construcción de espacios de dialogo.</p> <p>- Cantidad de comuneros del distrito de Cospán que asisten y participan de los espacios de dialogo.</p>	<p>- La encuesta. - La entrevista dirigida. - La observación</p>

	<p>controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.</p>			
<p>Variable dependiente: Construcción de desarrollo del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca, 2018</p>	<p>- Construcción: Hacer una cosa con los elementos necesarios y siguiendo un plan determinado. Elaborando alguna idea, teoría, obra de infraestructura, etc.; que faciliten y mejoren la movilización y la vida cotidiana de las personas.</p> <p>- Desarrollo: Suele llamarse desarrollo al proceso por el cual las sociedades pasan de condiciones de existencia caracterizadas por la baja producción y la pobreza a un nivel mucho más alto de consumo y de calidad de vida material. Así, el desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Educación. - Nivel de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de analfabetismo en el distrito de Cospán. - Índice de desnutrición infantil y anemia en el distrito de Cospán. 	<ul style="list-style-type: none"> - La encuesta. - La entrevista dirigida. - La observación

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de nivel descriptiva – explicativa, debido a la naturaleza de lo que se busca investigar.

Nivel descriptivo: puesto que se busca observar y describir el estado y/o comportamiento de este, para luego registrar la información encontrada.

Nivel explicativo: puesto que busca encontrar las razones o causas que ocasionan el fenómeno o problema de investigación.

3.2. Diseño de la investigación

La presente investigación no es experimental, debido al objetivo de los que se pretende estudiar. Este a su vez es un estudio transversal, ya que busca observar y describir la importancia del análisis de los espacios en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, en un periodo puntual.

3.3. Unidad de análisis y observación

Unidad de Análisis: Las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca.

Unidad de Observación: La población y autoridades de las comunidades campesinas del distrito de Cospán, así como de Cajamarca.

3.4. Población y muestra

El presente trabajo de investigación cuenta con una significativa cantidad muestral frente al total de habitantes de las comunidades campesinas del distrito de Cospán. Esto debido a que se busca conocer las múltiples características de toda la población objetivo.

3.5. Técnicas e Instrumento de Recojo de Información.

La encuesta: debido a que se busca recopilar información mediante un cuestionario previamente diseñado, para procesar y organizar los datos obtenidos.

La observación: debido a que se busca visualizar en forma cuidadosa como se desarrollan los comportamientos de las personas a investigar.

La entrevista dirigida: debido a que, por medio de ciertas preguntas, se busca

recopilar la percepción de la población a investigar.

3.6. Procesamiento y Análisis de Resultados.

Se empleará como programa de procesamiento de datos al programa estadístico Microsoft Excel, el cual servirá para procesar los datos estadísticos encontrados en la investigación por medio de gráficos.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. La importancia de los espacios de diálogo en la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca, 2018.

4.1.1. Referencias del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca

El Distrito de Cospán es uno de los 12 distritos de la Provincia de Cajamarca ubicada en el departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú.

Elevación: 2,365 m

Superficie: 558.8 km²

Alcalde: Próspero Gutiérrez Ruiz; (2019-2022)

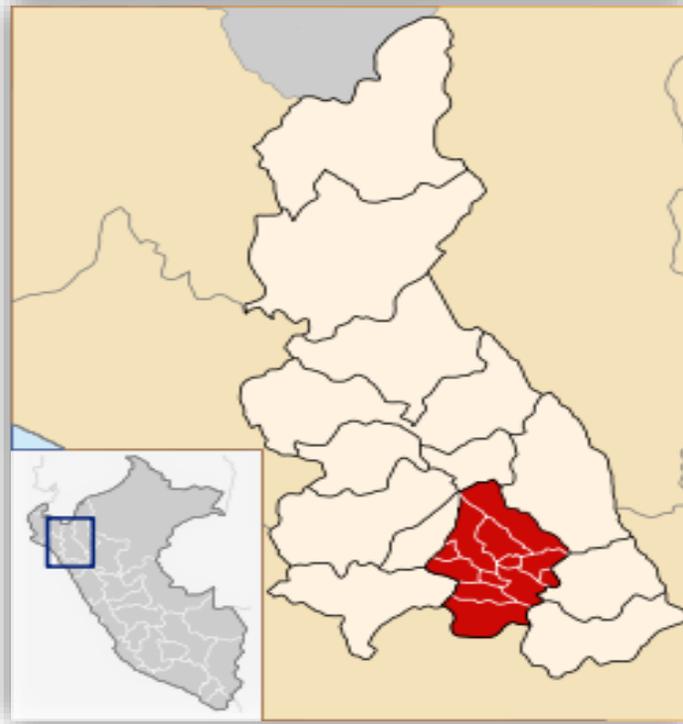
se aplicó el muestro probabilístico, una vez determinada el tamaño de la muestra, que, de 6760 habitantes para encuestar, se determinó que la muestra sea de 100 habitantes, escogidos al azar.

Tabla 1.

Distancia desde el departamento de Cajamarca.

LOCALIDAD	DISTANCIA EN KM.	TIEMPO
CAJAMARCA - COSPÁN	126.3	3 h 22 min

Mapa 1: Ubicación del distrito de Cospán



Fuente: Wikipedia

4.1.2. Sexo de la población encuestada

Se puede evidenciar que el 33% de población don de sexo femenino, mientras que el 67% son de sexo masculino, dónde se evidencia que los más prestos a responder esta encuesta fueron los varones

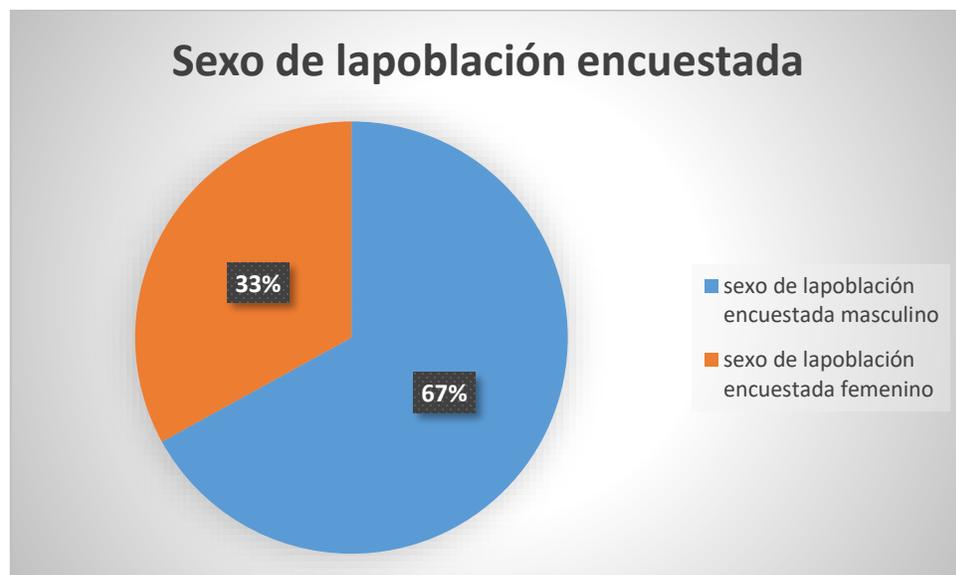


Figura I. Sexo de la población encuestada

4.1.3. Lugar dónde viven

Podemos evidenciar que la mayoría de los encuestados proceden del área rural con un 80%, frente a un 20% proveniente de la zona urbana del distrito de Cospán, lo cual se configura que la mayor representatividad de la población la tiene la zona rural.

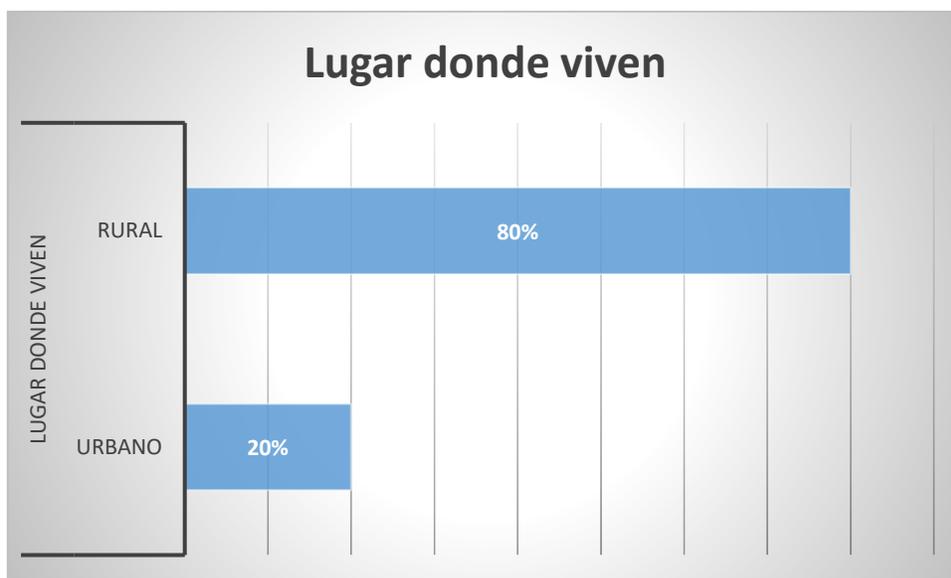


Figura II. Sexo

4.1.4. Nivel de educación

En el nivel de educación podemos evidenciar que un buen porcentaje sólo pudo terminar la primaria con un 38% sólo el 13% lograron terminar sus estudios secundarios.

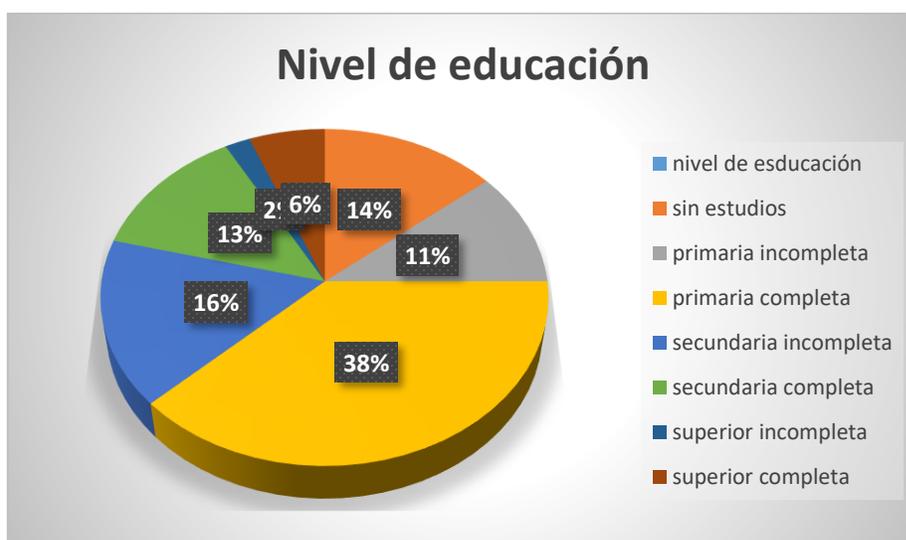


Figura III. Nivel de educación

4.1.5. Accesos a servicios de salud

La mayoría de la población tiene acceso a servicios de salud en sus comunidades, con un 89%, debido que en sus comunidades o comunidades cercanas cuentan con un puesto de salud, los que no tienen acceso, son los que por distancia no pueden llegar a este servicio.

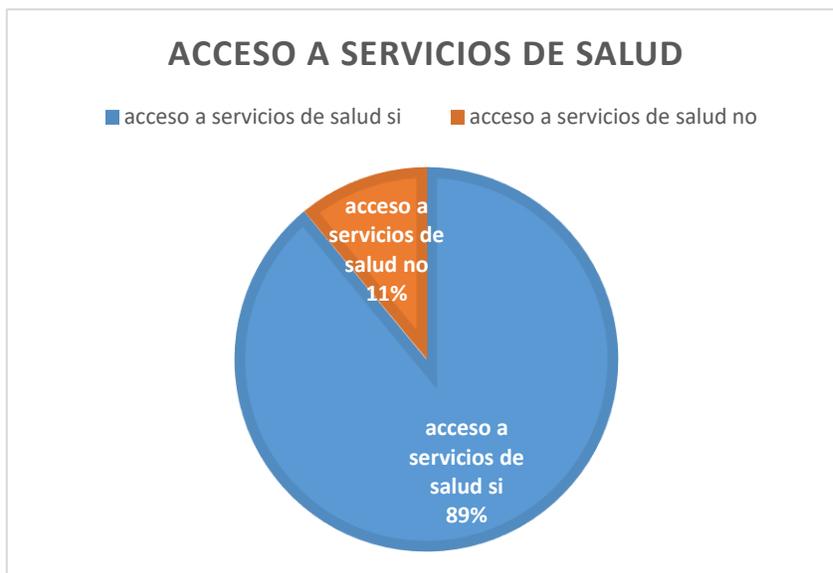


Figura IV. Acceso a servicios de salud

4.1.6. Servicios

Lo más resaltante es que el 100% de la población encuestada cuenta con el servicio de agua en sus respectivas comunidades y el acceso a internet son los de menor cuantía.



Figura V. Servicios

4.1.7. Periodo de reuniones comunales

El cuadro nos indica que la mayor frecuencia con la que realizan sus asambleas comunales son cada dos meses, con un 71%.

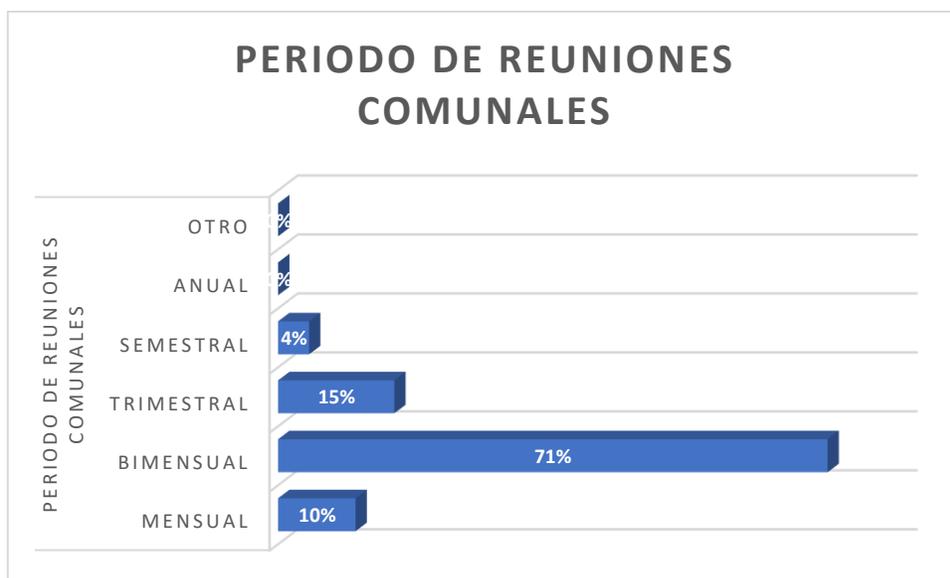


Figura VI. Periodo de reuniones comunales.

4.1.8. Asistencia a las asambleas comunales

La población del distrito de Cospán asiste en gran medida a sus asambleas comunales, dando así la participación ciudadana activa de este distrito Cajamarquino.



Figura VII. Asistencia a las asambleas comunales.

4.1.9. Utilidad de las asambleas comunales:

Podemos apreciar que mayor cantidad de la población encuestada cree que las asambleas comunales son de gran importancia para el desarrollo de su hogar y de sus comunidades.

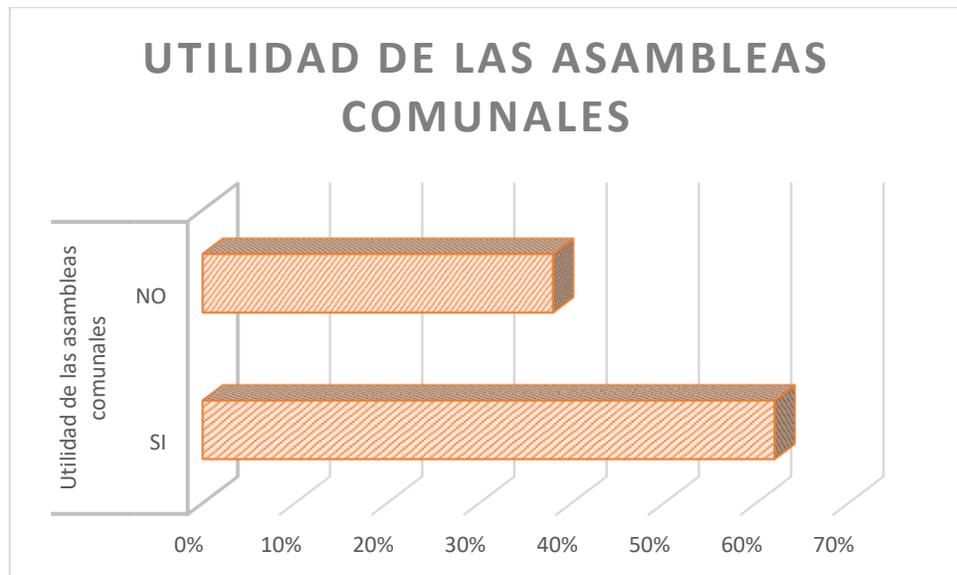


Figura VIII. Utilidad de las asambleas comunales

CONCLUSIONES

- El trabajo en espacios de diálogo permite obtener el apoyo de un grupo para que las ideas, las propuestas y los intereses se tornen más vigorosos y factibles de concretar, o mediante la reflexión colectiva y con objetividad se logre la construcción de una nueva idea y acción que maximice el alcance de los intereses y beneficios.
- Los espacios de diálogo pueden entenderse como las instancias de coordinación entre los gobiernos municipales, el sector privado y la sociedad civil, representadas individualmente o a través de sus organizaciones. Estos espacios de diálogo deben considerar la participación de todos los actores para que sean plurales, incluyentes, multidisciplinarios, multisectoriales, horizontales, democráticos, solidarios y subsidiarios.
- Los espacios de dialogo deben servir como escenarios de construcción de ciudadanía y articulación intersectorial, basándose en las reglas de buena gobernanza, de transparencia, promoviendo la toma decisiones informada y oportuna, y además contando con una normativa que respalde su funcionamiento.
- Los espacios de diálogo son una herramienta poderosa para el diseño y la implementación de políticas públicas que cuenten con el consenso y compromiso del sector privado, pero también de diversos agentes públicos o del estado. La participación de estos actores en las diversas fases de la elaboración de políticas permite incorporar capacidades y necesidades, que fortalezcan su identificación y compromiso con las políticas y propuestas de desarrollo.
- Los espacios de diálogo posibilitan una mejor identificación, discusión y puesta en marcha de políticas públicas y estrategias de desarrollo económico y social en el país y en todas las regiones del Perú. Puesto que permiten crear interacciones en las que

surgen alianzas entre el sector público y privado, así como entre la sociedad civil y sus representantes, lo cual permite buscar y fomentar el desarrollo de nuestro país.

RECOMENDACIONES

- A partir de los espacios de diálogo se puede proponer, en el marco de las competencias municipales, normas legales como leyes, ordenanzas y/o resoluciones orientadas a proteger los derechos, respaldando la planificación e implementación de propuestas que generen desarrollo.
- Los espacios de diálogo deben identificar estrategias para promover una mayor participación “activa” de la sociedad civil. Se debe promover no solamente la participación de los representantes de las organizaciones, sino también de las personas individuales, dando a conocer sus iniciativas o quejas, o estableciendo algún mecanismo para que alguna de las organizaciones participantes pueda hablar en su nombre.
- Es importante establecer mecanismos para exigir o reclamar el cumplimiento de responsabilidades a todas las autoridades municipales, funcionarios o servidores públicos.
- Se debe impulsar por medio de los espacios de dialogo, a que los gobiernos municipales y regionales establezcan mecanismos de rendición de cuentas y medidas para que los ciudadanos puedan realizar reclamos sobre los programas y servicios.

REFERENCIAS

- Pandilla, R. (2014). *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Weller, J. (2011). *Mercado laboral y diálogo social en el Perú*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arias, R. (2013). *Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú.
- Ormachea, I. (2011). *Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública*. Lima: Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos.
- Rayo, A. (2013). *Espacios de diálogo para construir estrategias de desarrollo público-privadas: Una guía metodológica*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- LeMoyne, R. (2009). *Importancia del diálogo para la prevención de conflictos y la construcción de paz*. República Democrática del Congo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prada, M., y Unger, B. (2014). *Transformación de conflictos mediante el diálogo: Herramientas para practicantes*. Bogotá: Pro-Offset Editorial S.A.
- Valdivia, C. (2015). *Espacios de diálogo como estrategia para integrar el derecho a la alimentación en municipios rurales de América Latina*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

ANEXOS

Encuesta

Buen día, soy egresado de la Universidad Nacional de Cajamarca de la facultad de CC.SS. de la E.A.P. de sociología, la siguiente encuesta está orientada a todos los vecinos del distrito de Cospán, con la finalidad de realizar mi proyecto de investigación, sobre “la importancia de los espacios de diálogo para la construcción de desarrollo en las comunidades campesinas del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca”, cabe mencionar que la información recolectada es de total reserva, solo para el investigador, para el análisis y resultados de los datos.

DATOS GENERALES

1. Sexo:
a) M () b) F ()
2. Edad: _____
3. Lugar donde viven: Urbana () Rural ()
4. Nivel de educación:
 - a) Sin estudios
 - b) Primaria incompleta
 - c) Primaria completa
 - d) Secundaria incompleta
 - e) Secundaria completa
 - f) Superior incompleta
 - g) Superior completa
5. Acceso a salud:
 - a) Si
 - b) No
6. Ud. Cuenta con los siguientes servicios:
 - a) Agua
 - b) Desagüe
 - c) Energía eléctrica

- d) Celular
- e) Internet
- f) TV por cable

7. Periodo de reuniones comunales:

- a) Mensual
- b) Bimensual
- c) Trimestral
- d) Semestralmente
- e) Anualmente
- f) Otro

8. ¿Asiste frecuentemente a las asambleas comunales?

- a) Si
- b) No

9. ¿Son de utilidad para Ud. las asambleas comunales realizadas en su comunidad?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

Gracias por su cooperación.

